



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2016-00308-00
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO:	RAUL EDUARDO BORRERO AROCHA ALBA PATRICIA SAGARRAN CUAN

Del avalúo comercial del inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria No. 190-141772 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar, por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$84.600.800), presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, córrase traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, para que presente sus observaciones, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 444 del Código General Del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 02

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03e3946a732225398487f2a6d0d8b8a08baf398338a6f01174a8c9c5f02943cc**

Documento generado en 16/11/2021 04:34:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>